

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6983	MIÉRCOLES, NOVIEMBRE 20 DE 1963	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 18 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:
7,30 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice. Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
„ atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
„ atrasado de un año hasta tres años	\$ 15.00
„ atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 35.00
„ atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 50.00
„ atrasado de más de 10 años	\$ 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce. dente	Exce. dente	Exce. dente	Exce. dente	Exce. dente	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. N°	757 del 11/11/63.	Liquida partida a favor de la Dirección Gral. de Rentas	3763
" " " "	758 " 12/11/63.	Designase al Sr. Nicolás A. Torres, en Jefatura de Policía	3763
" " " "	759 " "	Exclúyese de las disposiciones del Decreto N° 71, referente horario Administrativo Provincial, al personal del Ministerio de Asuntos Sociales	3763
" " " "	760 " "	Déjase sin efecto el Decreto-Ley N° 265/63, por el cual se disponía la creación del Instituto Provincial de Educación Técnica, como así también los Decretos Leyes Nos. 294 y 351/63	3763
" " " "	761 " "	Designase representantes del Gobierno de la Provincia ante el Consejo de la Corporación ds Desarrollo del Noroeste Argentino a S. S. el señor Ministro de Economía, Ing. Florencio Elías y el Dr. Néstor Rodríguez Campoamor	3764
" " " "	762 " "	Adscribese a la Cámara Segunda, en lo Criminal del Poder Judicial, de la Provincia al Sub Inspector de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, señor Ricardo R. Urzagasti	3764
" " " "	763 " "	Dánse por terminadas las funciones de la Encargada de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Payogasta a la señora Adolfinia C. de Cruz	3764
" " " "	764 " "	Acéptase la renuncia presentada por la señora Carmen S. de Álvarez, Encargada de la Oficina del Registro Civil de El Valle (Dpto. Anta)	3764
" " " "	765 " "	Déjase sin efecto la adscripción del Sr. Seferino T. Rodríguez, a Fiscalía de Gobierno	3764
" " " "	766 " "	Apruébase la Ordenanza General Impositiva — Ejercicio 1963, que ha de regir en la Municipalidad de Animaná	3764
" " " "	767 " "	Dánse por terminadas las funciones del señor Lorenzo S. Arias, Comisionado Interventor de la Municipalidad de El Galpón	3764
" " " "	768 " "	Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Club Atlético Belgrano, con domicilio en la localidad de General Güemes	3764 al 3765
" " " "	769 " "	Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Asociación Cooperadora del	

PAGINAS

	Colegio Nacional Juan Carlos Dávalos, Escuela Comercial y Escuela Normal Mixta Anexas con sede en la ciudad de Metán	3765
" " " 770	" " — Déjase cesante al Sr. Miguel Costilla, de Jefatura de Policía	3765
" " " 771	" " — Déjase cesante al Sr. Jorge Leños, de Jefatura de Policía	3765
" " " 772	" " — Designase al Sr. Eulogio Rizzo, en Jefatura de Policía	3765
" " " 773	" " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Francisco Escandell, de J. de Policía ..	3765
" " " 774	" " — Déjase sin efecto la designación del Sr. Néstor del Valle Salas, en J. de Policía ..	3765
" " " 775	" " — Ascíendese al Sr. Angel B. Echenique, en Jefatura de Policía	3765
" " " 776	" " — Déjase establecido que la disolución del Tribunal de Locaciones, debe considerarse a partir de la fecha que entre en vigencia el nuevo Presupuesto. — Ejercicio 1964. ...	3765 al 3766
" " " 777	" " — Déjase sin efecto la suspensión preventiva aplicada al Sr. César J. Trobiani, de Jefatura de Policía.	3766
" " " 778	" " — Suspéndese al Sr. Eugenio Paz, de Jefatura de Policía	3766
" " " 779	" " — Levántase la suspensión preventiva aplicada al Sr. Carmen Cruz Ledesma	3766
" " " 780	" " — Dánse por terminadas las funciones de la Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Cachi, Srta. Rosario Rementería	3766

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15706	— s/p. Carlos José Mendoza — Expte. Nº 4408—M.	3766
Nº 15705	— s/p. Hebe Mendoza de López — Expte. Nº 4430—M.	3766
Nº 15704	— s/p. José Mendoza — Expte. Nº 4431—M.	3766
Nº 15703	— s/p. José Mendoza, — Expte. Nº 4404—M.	3766
Nº 15629	— s/p. Nelda Valdez de Villada. Expte. Nº 4477-V	3766

LICITACION DE TITULOS:

Nº 15772	— Banco Nación Argentina — Licitación Títulos Provincia de Salta venc. 15/12/63	3767
----------	---	------

LICITACION PUBLICA:

Nº 15781	— Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 9/64	3767
----------	---	------

EDICTO CITATORIO:

Nº 15749	— sp. L. Séghezze Hnos.	3767
Nº 15731	— s/p. Manuel Cabada Mosca y Otros	3767
Nº 15723	— s/p. Salomón Juárez	3767

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15779	— De don Abdón Hubaide	3767
Nº 15754	— De don Andrés Arce	3767
Nº 15753	— De don Eleuterio Nogales	3767
Nº 15751	— De don Eulogio Zarsuri	3767
Nº 15750	— De don Marcos Delgadillo	3767
Nº 15670	— De don Vicente Manuel Peralta	3767
Nº 15657	— De don Ricardo Gutiérrez	3767
Nº 15651	— De don Walterio Florencio Ibarra y María Elena Frías de Ibarra	3767
Nº 15637	— De don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza	3767
Nº 15634	— De doña Marta Rufino de Salvatierra	3767
Nº 15615	— De doña Zulema Oster de Echenique.	3767
Nº 15609	— De don Amado Daud	3767
Nº 15604	— De doña Rosa Aranda de Navarrete	3767
Nº 15596	— De doña María Esther Diez de Blasco	3767
Nº 15591	— De doña Olegaria Vega de Antolín u Olegaria Vega	3767
Nº 15590	— De don José Luis Medina	3767
Nº 15588	— De don Salomón Abraham	3768
Nº 15587	— De Roberto Genaro Sueldo	3768
Nº 15584	— De don Jorge Mamani	3768
Nº 15582	— De doña Lorenza L. Cabrera de Rubio	3768
Nº 15581	— De don Ramón Vila	3768
Nº 15562	— De don José Salas	3768
Nº 15555	— De doña María Elena Valdez de Soria Noblega	3768
Nº 15549	— De don Chilo Miguel	3768
Nº 15545	— De don Tomás Copa	3768
Nº 15526	— De don Humberto Torre y Yolanda Martínez Torres de Torres	3768
Nº 15520	— De don Servando Montero	3768
Nº 15510	— De doña María Antonio Aguilar de Sembinielli	3768
Nº 15508	— De don Eugenio Tosoni	3768
Nº 15507	— De don Luis Gil Fartán	3768
Nº 15505	— De don Rafael Cuadrado o Rafael A. Cuadrado	3768
Nº 15502	— De don Pedro Nebhen	3768
Nº 15494	— De don Tomás Jiménez o Jiménez Hernández	3768
Nº 15489	— De doña Sara Azucena Durán o Durand	3768
Nº 15479	— De doña Rosalía Suárez de Bazán	3768
Nº 15476	— De don Juan Antonio Muñoz	3768
Nº 15468	— De don Esteban Yafuk	3768
Nº 15467	— De don José María Martínez	3768
Nº 15473	— De don José Flores y Ernesto Flores	3768
Nº 15452	— De don Bernardino Palavelo	3768
Nº 15448	— De don Juan Salvo	3768
Nº 15439	— De doña Mercedes Melgar de Díaz	3769

Nº 15434 — De don Oteño Buccianti	3769
Nº 15404 — De doña Lereta o Teodora Medina	3769
Nº 15384 — De don Francisco Escribano	3769
Nº 15385 — De don Lucilo Ugarte	3769

REMATES JUDICIALES:

Nº 15778 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Messina Vicente Pablo vs. Biassuti Domingo S.	3769
Nº 15776 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Mercurio S. A. vs. Acosta Rosa del Valle J. de	3769
Nº 15775 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Broncymar Comercial e Industrial vs. Vicente Narz	3769
Nº 15774 — Por José Abdo — Juicio: Sucesorio de Jaldín Rodríguez, Justina Marta	3769
Nº 15773 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Molina Dolores Alemán de vs. Cuyit Alfredo	3769 al 3770
Nº 15769 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Maita de	3770
Nº 15767 — Por Néstor A. Fernández — Juicio: IBABA S.R.L. vs. Rufz Bozzo Jorge Jaime	3770
Nº 15766 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo	3770
Nº 15765 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Meltzer Hnos. vs. Fernández Palomino Víctor	3770
Nº 15764 — Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Leandro Cata	3770
Nº 15763 — Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos A. Frías vs. Paulina Garzón de Mercado	3770
Nº 15762 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Rangeón Wenceslao	3770
Nº 15760 — Por José M. Risso Patrón — Juicio: Elías Ramón vs. Yarad Ricardo	3770
Nº 15759 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Herrera Juan C. vs. Mejuto Medrano José	3770
Nº 15758 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Biasutti Camilo vs. Balul Alé	3770
Nº 15757 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Pastor José vs. Bisceglia Próspero	3770 al 3771
Nº 15756 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Rivas Herrero Manuel vs. Plascencia Ángel	3771
Nº 15755 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Grinblat Isafas vs. Alberto Lastero	3771
Nº 15748 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Maquimet S.A. vs. Vidaurre Juan Carlos	3771
Nº 15746 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Sánchez Florencio vs. Alejandro P. Aranda	3771
Nº 15745 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Elsa A. de Armar vs. Félix Cecilia	3771
Nº 15744 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Díaz Segundo Leocadio y Otro	3771
Nº 15743 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Taurus S.R.L. vs. Sarmiento José	3771
Nº 15741 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Neyman José Esteban vs. Corte Luis Humberto	3771 al 3772
Nº 15740 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Leonardi Ernesto D. vs. Esquivel Juan José	3772
Nº 15738 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Mario J. Baya vs. Julio Huidobro Saravia	3772
Nº 15733 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pérez Díaz Ricardo	3772
Nº 15724 — Por José A. Cornejo — Juicio: Rosa Farfán vs. Tomás J. Martínez	3772
Nº 15720 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Pcia. de Tucumán vs. Baltazar Guerra	3772
Nº 15717 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Pizzotti Julio vs. Suc. Rafael Rebollo	3772
Nº 15693 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Altobelli Rodolfo vs. Russo Oiene Carmelo	3772
Nº 15692 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Coggiola Armando vs. Próspero E. Bisceglia	3772 al 3773
Nº 15689 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mateo Vicente y Otro vs. Roberto Pirona	3773
Nº 15684 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Cornejo Ana López de vs. Pedro R. Pizarro	3773
Nº 15683 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Meljim J. Muksi y Cía. S.R.L. vs. Rossi Hnos.	3773
Nº 15675 — Por José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. Domingo Marinero	3773
Nº 15668 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Yubran Dantur vs. Manzur Abdulatif	3773
Nº 15666 — Por Raúl M. Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Rfo Bermejo S. A.	3773
Nº 15639 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Esber Jorge Tufic vs. Fernández Humberto	3773
Nº 15635 — Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano	3773
Nº 15630 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Floré de Requejo Graciela vs. García Dardo	3773
Nº 15614 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López	3774
Nº 15606 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Luza Justo vs. Marinero Domingo	3774
Nº 15603 — Por Néstor A. Fernández — Juicio: Velázquez Leonidas vs. López Bernardo	3774
Nº 15583 — Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Amelia A. Vda. de Flores y Otros	3774
Nº 15542 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Lovaglio Dante A. vs. Singh Yaguir	3774
Nº 15536 — Por José A. Cornejo — Juicio: L.I.D.N. vs. Félix Vargas y Otra	3774 al 3775
Nº 15471 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas	3775
Nº 15459 — Por José A. Cornejo — Juicio: Raúl Pérez vs. Rosa del Valle Juárez de Acosta	3775
Nº 15458 — Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A.	3775
Nº 15387 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Radich Mario Gerardo vs. La Viña S.R.L.	3775
Nº 15382 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo	3775
Nº 15380 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento	3775

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15690 — Ferraris Carlos S. vs. Nieva Guillermo	3775
---	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 15610 — Promovido por María F. Benavidez de Rivero	3775
Nº 15503 — Promovido por doña Elisa Rufino Cajal de S.	3775

SECCION COMERCIAL

AVISO COMERCIAL:

Nº 15777 — Transportes Unitrans	3775
---------------------------------------	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 15761 — Ramón M. Haisé vende a favor de José Onio Astorga	3775
--	------

EMISION DE ACCIONES:

Nº 15770 — Valle de Lerma S.A.	3775
-------------------------------------	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 15730 — Círculo de Obreros San José — Para el día 24 del corriente

3775

Nº 15771 — Cooperativa Agrícola, Ganadera de Rosario de la Frontera Limitada. Para el día 24 del corriente

3775

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 757

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Noviembre 11 de 1963

Expediente Nº 2946/1963

—VISTO este expediente por el que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación a favor de la Dirección General de Rentas, de la suma de \$ 200.000.— destinada a la atención de los gastos de "Caja Chica" del nuevo Ejercicio Económico Financiero que rige a partir del 1º de noviembre del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección General de Rentas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 200.000.— m/n. (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente, con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar — Dirección General de Rentas — Fondos Caja Chica — Decreto Nº 8450/54 — Ejercicio 1963/1964"

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. P. y O. P.

DECRETO Nº 758

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963

Expediente Nº 8907/63

—VISTO:

—Las notas Nºs. 793 y 794 de fechas 30 de octubre del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en las mismas;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase al señor NICOLAS ANTONIO TORRES (C. 1927 M. I. Nº 7.210.231 D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante (P. 746) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Luis González.

Art. 2º. — Designase en carácter de reingreso, al señor JORGE MIGUEL ELIAS (C. 1897 M. I. Nº 3.921.598 D. M. 63), en el cargo de Comisario (P. 356) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Faustino Bianchetti.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 759

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963

—VISTO:

—Las necesidades reales del personal que presta servicio fuera de las horas normales de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Gobernador de la Provincia de Salta
En Acuerdo General de Ministros

D E C R E T A :

Art. 1º. — Exclúyese de las disposiciones del Decreto Nº 71 de fecha 17 de octubre del año en curso, al personal técnico y sub-técnico del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas
Ing. Florencio Elías
Dr. Danton Julio Germesoni

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 760

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963

—VISTO:

—Que por Decreto Ley Nº 265 de fecha 29 de mayo de 1963 se dispone crear el Instituto Provincial de Educación Técnica, creación ésta que se efectúa absorbiendo la Escuela Nacional de Capacitación Técnica Nº 77; y

—CONSIDERANDO:

Que tal medida se dispuso sin la realización de un estudio previo del que surgiría la real necesidad de la medida adoptada, por cuanto en dicho trámite se prescindió del informe reglamentario de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística;

Que de la lectura del Decreto Ley Nº 265/63 se desprende que la Intervención Federal fundamentó dicha medida en razón de que el Consejo Nacional de Educación Técnica dispuso la eliminación del citado establecimiento;

Que de las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 263/63, dictada por el Consejo Nacional de Educación Técnica, se desprende que en ningún momento se ha querido materializar las causales invocadas en el decreto ley provincial de referencia, por cuanto en dicha resolución se dispone que la Escuela de Capacitación Nº 77 de la ciudad de Salta, pasará a depender de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 32 de esta ciudad en lo que respecta a las especialidades del ciclo de Capacitación Obrera (Banco) y Ciclo Técnico, y de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Ciclo Superior, los Cursos Suplementarios Humanísticos;

Que, como certificación de lo expuesto precedentemente, basta consignar que el Ministerio de Educación de la Nación, ha continuado girando en forma regular los haberes correspondientes al personal docente y administrativo de dicha Casa de Estudios, cuyo depósito en la Sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina asciende en la fecha a la suma de \$ 4.000.000.— m/n.;

Que a ello debemos agregar que hasta el día de la fecha no ha arribado a esta ciudad ningún funcionario del Consejo Nacional de Educación Técnica para cumplir con las for-

malidades previas de una clausura, con lo que se descarta toda intención por parte de las autoridades educacionales de la Nación de adoptar la medida comentada;

Que la improvisación en el dictado del Decreto Ley Nº 265/63, queda evidenciada por cuanto, ante la inexistencia de la partida respectiva para hacer frente al pago de los haberes del personal de dicha escuela, se procedió a efectuar la suma de \$ 5.021.190.— m/n al presupuesto del Poder Legislativo — Cámara de Diputados de la Provincia;

Que, en consecuencia, la Escuela de Capacitación Técnica Nº 77 de esta ciudad, debe considerarse como establecimiento dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica, hasta la fecha de emisión del Decreto Ley Provincial Nº 265/63;

Que por otra parte, con posterioridad a la fecha del Decreto Ley Nº 265/63, se procedió a efectuar confirmaciones y designaciones de personal docente, en abierta violación a las disposiciones de la Ley Nº 3707 (Estatuto del Docente Secundario Provincial);

Que el Decreto Ley Nº 265/63 no mereció la respectiva ratificación por parte del Ministerio del Interior;

Por todo ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta
En Acuerdo General de Ministros
D E C R E T A :

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Ley Nº 265 de fecha 29 de marzo de 1963, por el cual se disponía la creación del Instituto Provincial de Educación Técnica, como así también los Decretos Leyes Nºs. 294/63 y 351/63.

Art. 2º. — Deróganse los Decretos de nombramientos, confirmaciones y otras medidas aplicadas con respecto a nombramiento de personal que se hubieran registrado en el citado Establecimiento Educativo.

Art. 3º. — Dispónese que los haberes percibidos por el personal docente, administrativo y de servicio, con posterioridad a la fecha del dictado del Decreto Ley Nº 265/63, sean reintegrados a la Provincia.

Art. 4º. — Déjase establecido que los sueldos percibidos por el personal de dicho establecimiento, que no figura en planilla de pago del Ministerio de Educación de la Nación y que ha sido designado con posterioridad a la fecha del Decreto Ley Nº 265/63, queda exceptuado de las disposiciones adoptadas por el artículo anterior.

Art. 5º. — El reintegro dispuesto por el artículo 3º deberá ingresar a Rentas Generales con imputación a las cuentas que dieron origen a esas erogaciones, debiendo la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, Instituto Provincial del Seguro y Caja Nacional de Ahorro Postal, proceder al reintegro de los aportes efectuados oportunamente e ingresarlos a la misma cuenta.

Art. 6º. — Oportunamente, deberá elevarse el presente decreto, para su ratificación, ante las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas
Ing. Florencio Elías
Dr. Danton Julio Germesoni

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 761

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 Expediente N° 1367/63
 —VISTO el memorándum "A" N° 14 de fecha 4 de noviembre del año en curso, elevado por Secretaría General de la Gobernación, y atento lo solicitado en el mismo;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designanse representantes del Gobierno de la Provincia, ante el Consejo de la Corporación de Desarrollo del Noroeste Argentino, (C.O.D.E.N.A.), a S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Dn. FLORENCIO ELLAS y al señor Director del Instituto de Endocrinología doctor Dn. NESTOR RODRIGUEZ CAMPO-AMOR.

Art. 2º. — El presente decreto, deberá ser refrendado por el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
 Dr. Guillermo Villegas
 Dr. Danton Julio Cermesoni

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 762

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 —VISTO, las necesidades de servicio;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Adscribese a la Cámara Segunda en lo Criminal del Poder Judicial de la Provincia, al Sub Inspector de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, señor RICARDO R. URZAGASTI.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 763

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 —VISTO la nota N° 829—C—17, de fecha 28 de octubre del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones de la Encargada de la Oficina de Registro Civil de la localidad de —Payogasta— (Dpto. Cachi) señora ADOLFINA IVENE CALA DE CRUZ, a partir del día 1º de setiembre del año en curso, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones del Decreto Ley N° 319/63, de incompatibilidades.

Art. 2º. — Designase Encargado de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Payogasta (Dpto. Cachi), al señor PRUDENCIO VIDAL CRUZ.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 764

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 Expediente N° 892/63
 —VISTO la renuncia interpuesta, y atento

lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, mediante nota N° 406—M—17 de fecha 4 de noviembre del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señora CARMEN SARMIENTO DE ALVAREZ, al cargo de Encargada de 3ª categoría de la Oficina del Registro Civil de El Valle (Dpto. de Anta), a partir del 1º[XII]63.

Art. 2º. — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de El Valle (Dpto. de Anta), a la Autoridad Policial de dicha localidad, hasta tanto se provea en definitiva.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 765

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 —VISTOS los Decretos N°s. 5224 de fecha 2/11/62 y 294 del 29/10/63, y atento las necesidades de servicio;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto N° 294 de fecha 29 de octubre del año en curso.

Art. 2º. — Déjase sin efecto la adscripción del chófer don SEFERINO T. RODRIGUEZ, dispuesta por el artículo 2º del Decreto N° 5224 de fecha 2/11/62, a Fiscalía de Gobierno, debiendo restituirse al H. Senado de la Provincia, en el mismo cargo, del cual es titular.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 766

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 Expediente N° 8394/63

—VISTAS las presentes actuaciones, en las cuales la Municipalidad de Animaná (Dpto. San Carlos) eleva para su consideración y aprobación la Ordenanza General Impositiva —Ejercicio 1963, a efecto de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 77º de la Ley N° 1349 (Original 63) Orgánica de Municipalidades; atento lo prescripto en el artículo 184º de la Constitución de la Provincia y los informes del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a fs. 62 y de Fiscalía de Gobierno, a fs. 63;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza General Impositiva —Ejercicio 1963, que ha de regir en la Municipalidad de ANIMANA (Dpto. San Carlos) y que corre a fojas 2/61 del presente expediente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 767

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 —ATENCIÓN lo prescripto en el artículo 176º de la Constitución de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones del señor LORENZO SERGIO ARIAS, en el cargo de Comisionado Interventor Municipal de la localidad de El Galpón (Dpto. Metán), y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Designase Intendente Municipal (en comisión) hasta tanto el H. Senado de la Provincia le preste el acuerdo de ley correspondiente, de la localidad de El Galpón (Dpto. Metán), al señor ANGEL RUFINO FIGUEROA, M. I. N° 3.914.409 C. 1830.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 768

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 Expediente N° 8937/63

—VISTAS las presentes actuaciones, en las cuales el señor Teófilo Gutiez, en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Club Atlético Belgrano", con domicilio en calle Ameghino N° 503 de la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta), solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes, y ha pagado el impuesto que fija el artículo 1º, inc. c), punto 9º del Decreto Ley N° 357 de fecha 24/VII/63;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente, y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fs. 28 de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "CLUB ATLETICO BELGRANO" con domicilio en calle Ameghino N° 503 de la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta), que corre a fs. 6/20 del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se tomarán las providencias que hubiere lugar.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 769

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
 Expediente N° 8906/63

—VISTAS:
 —Las presentes actuaciones en las cuales el doctor Napoleón Bilbao Rioja, en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Asociación Cooperadora del Colegio Nacional" "Juan Carlos Dávalos", Escuela Comercial y Escuela Normal Mixta Anexas, con sede en la ciudad de Metán, solicita para la misma la aprobación del Estatuto Social y el otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes;

Que la citada entidad, en virtud del art.

246 del Decreto Ley N° 361, corresponde eximirlo del estampillado administrativo e impuesto que fija el artículo 19, inc. 9 c) del Decreto Ley N° 357/63;

Por ello, y atento lo informado por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Cíviles, a fs. 27 y el dictamen de Fiscalía de Gobierno, corriente a fs. 28;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "Asociación Cooperadora del Colegio Nacional "Juan Carlos Dávalos", Escuela Comercial y Escuela Normal Mixta Anexas", con sede en la ciudad de Metán, que corre a fs. 816 del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Cíviles, se tomarán las providencias que hubiere lugar.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 770

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre 12 de 1963

Expediente N° 8973/63

—VISTO:

—La nota N° 800 de fecha 4 de noviembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 5 de noviembre del presente año, al Oficial Sub Inspector (F. 1307—P. 633) de la Comisaría El Tala, don MIGUEL COSTILLA, por infracción al Art. 1162 Inc. 6º del Reglamento General de Policía, en concordancia y de acuerdo a lo establecido en los Arts. 51 Apartado d) y 53 del Decreto Ley N° 237/63 Ley Orgánica de Policía.

Art. 2º. — Aplíquese ocho (8) días de suspensión, a partir del día 1º de noviembre del presente año, al Cabo del Destacamento Río Piedras, don PEDRO CARDOZO (F. 743/P. 961), por infracción al Art. 1162 Inc. 7º y de acuerdo con los Arts. 51 apartado c) y 53 del Reglamento General de Policía y Decreto Ley N° 237/63 Ley Orgánica de Policía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 771

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre 12 de 1963

Expediente N° 8975/63

—VISTO:

—La nota N° 802 de fecha 4 de noviembre del presente año, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Déjase cesante desde el día 28 de octubre del año en curso, al Agente Uniformado de la Comisaría de Pocitos (F. 2533

P. 1932), don JORGE LEAÑOS, por abandono del servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 772

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre 12 de 1963

Expediente N° 8971/63

—VISTO:

—La nota N° 804 de fecha 4 de noviembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones, al señor EULOGIO RISSO (C. 1901 M. I. N° 3.930.277 D. M. 63) en el cargo de Oficial Sub Inspector (P. 655), en reemplazo de don Carlos Francisco Montellanos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 773

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre 12 de 1963

Expediente N° 8972/63

—VISTO:

—La nota N° 799 de fecha 4 de noviembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Cabo de la Comisaría de Orán (L. 943 P. 1118), don FRANCISCO ESCANDELL, a partir del día 1º de noviembre del presente año.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 774

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre 12 de 1963

Expedientes N°s. 7929/63, 7602/63 y 7922/63

—ATENCIÓN:

—Las observaciones legales formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fojas 27 del Expediente N° 7922/63, a los incisos a) y h) del artículo 1º del Decreto N° 8626 de fecha 8 de agosto del año en curso, relacionadas con las designaciones de: Néstor Del Valle Salas y Aurelio Cervellón Pereyra en Jefatura de Policía y conforme las disposiciones contenidas en el artículo 45º del Decreto Ley N° 237 del 31—I—63, las mismas no cuentan con tiempo necesario para ser reincorporados en la citada Repartición Policial;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Déjense sin efecto los incisos a) y h) en el artículo 1º del Decreto N° 8626 de fecha 8 de agosto del año en curso

mediante los cuales se designaba a don NESTOR DEL VALLE SALAS Oficial Ayudante y a don AURELIO CERVELLON PEREYRA/Agente Uniformado en Jefatura de Policía, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 775

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre 12 de 1963

Expediente N° 8970/63

—VISTA:

—La nota N° 803 de fecha 5 de noviembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Ascíendese a partir del día 1º de noviembre del presente año, al grado de Sub Comisario (P. 449) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policía, al actual Oficial Ayudante (L. 646—P. 132), don ANGEL DOMINGO ECHENIQUE, de la Dirección de Investigaciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 776

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre 12 de 1963

—VISTO el Decreto N° 112 de fecha 21 de octubre del año en curso, que dispone la disolución del Tribunal de Locaciones de la Provincia, y siendo necesario dejar debidamente establecida la situación del personal del mismo, en lo que respecta a la percepción de sus haberes mensuales;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Déjase establecido que la disolución del Tribunal de Locaciones de la Provincia, dispuesta por Decreto N° 112 de fecha 21 de octubre del corriente año, debe considerarse a partir de la fecha que entre en vigencia el nuevo Presupuesto Ejercicio 1964, a los efectos de la normal percepción de haberes por parte del personal que preste servicios en el mismo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 777

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre 12 de 1963.

Expediente N° 8934/63

—VISTO la nota N° 798 de fecha 31 de octubre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y la Resolución N° 431 de la misma fecha, dictada por dicha repartición y atento lo solicitado en las mismas;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto N° 8614 de fecha 8 de Agosto del año en curso,

mediante el cual se disponía la suspensión preventiva en el ejercicio de sus funciones, a partir del 1º de agosto de 1963, al comisario de Policía de la Provincia (F. 1384—P. 414) don CESAR JUAN TROBIANI.

Art. 2º. — Déjase cesante, a partir del 1º de Agosto de 1963, al comisario de Policía de la Provincia (F. 1384—P. 414) don CESAR JUAN TROBIANI, por infracción a los artículos 1159, inc. 2º, 1160, inc. 10º y 1162, inc. 6º, del Reglamento General de Policía, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 51, apartado d) y 53 del Decreto Ley Nº 237/63 Ley Orgánica de Policía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 778.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
Expediente Nº 8933/63

—VISTO la nota Nº 797 de fecha 31 de octubre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, desde el día 24 de octubre del corriente año, al Agente Uniformado de Policía de la Provincia (F. 3653—P. 2120), que revista en la Comisaría de Orán, don EUGENIO PAZ, por encontrarse el mismo bajo sumario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 779

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
Expediente Nº 8932/63

—VISTO la nota Nº 796 de fecha 31 de octubre del año en curso y la Resolución Nº 428, de igual fecha, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento lo solicitado en las mismas;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Levántase la suspensión preventiva, al Agente Uniformado (F. 104—P. 1955) don CARMEN CRUZ LEDESMA, dispuesta por Decreto Nº 9054 de fecha 4 de setiembre del corriente año, debiendo el mismo reintegrarse al servicio a partir del día 1º de noviembre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 780

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Noviembre 12 de 1963
Expediente Nº 8924/63

—VISTO lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, mediante nota Nº 407—M—17, de fecha 4 de noviembre del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dánsese por terminadas, las fun-

ciones de los Encargados de Oficinas de Registro Civil, que se detallan a continuación y en las localidades que se mencionan:

Señorita ROSARIO REMENTERIA — Cachi (Pueblo) 2a. categoría.

Señor ANTONIO TAPIA — Amblayo (Dpto. San Carlos) 3a. categoría.

Señor JULIO COLQUE — San José de Cachi (Dpto. Cachi) 3a. categoría.

Art. 2º. — Designanse Encargados de las Oficinas de Registro Civil, a las personas que seguidamente se detallan y en las localidades que se mencionan; a partir de la fecha que tomen posesión de sus respectivos cargos:

Señorita LIDIA TORRES — Cachi (Pueblo) 2a. categoría.

Señorita ROSALIA LIQUITAY DE BURGOS Amblayo (Dpto. San Carlos) 3º categoría.

Señor OTILIO FLORES — San José de Cachi (Dpto. Cachi) 3a. categoría.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 15706 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que Carlos José Mendoza en 5 de marzo de 1963, por Expte. Nº 4403—M solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: PR cumbre del Cerro Remate; de ahí síguese 500 metros al Oeste y 4.000 metros al Sur al P. P.— De ahí 10.000 metros Sur; 2.000 metros Oeste; 10.000 metros Norte y 2.000 mts. Este.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta hacia el Nor Este a los pedidos de pertenencias de las minas "Olga", Expte. Nº 3174—M—59 en 36 has. y "Stella" Expte. Nº 3115—M—59 en 24 has., quedando una superficie libre de 1940 has.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 4 de octubre de 1963.

Roberto Frías
Abogado-Secretario

e) 12 al 25—11—63.

Nº 15705 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Hebe Mendoza de López, en 27 de marzo de 1963 por Expte. Nº 4430—M, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Cumbre del cerro "Remate"— De ahí síguese 500 metros Oeste; 4.000 metros Sur, llegando al Punto de Partida; de ahí 2.000 metros Este, de ahí 10.000 metros Sur; 2.000 metros Oeste y 10.000 metros Norte.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 24 has. a la petición de mensura de la mina "San Justo", Expte. Nº 3116—C—59, quedando una superficie libre estimada en 1976 has.— Dentro de la superficie libre se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Laguna Seca", Expte. Nº 3117—C—59.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 11 de octubre de 1963.

Roberto Frías
Abogado-Secretario

e) 12 al 25—11—63.

Nº 15704 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor José Mendoza, el 27 de marzo de 1963, por Expte. 4431—M, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de referencia y de partida: Confluencia de los Ríos Tuzgle y Mojon, de ahí 1.000 metros Norte, 5.000 metros Oeste, 4.000 metros Sur, 5.000 metros Este y 5.000 metros Norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada,

dentro de la misma, resultan ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas. "Mojón 1", Expte. 4151—C—62 y "Mojón 2", Expte. Nº 4150—C—62 y 18 has. de la petición de mensura de la mina "Cueva Real", Expte. 3554—W—60, quedando una superficie libre estimada en 1982, has.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 19 de agosto de 1963.— Fdo.: Roberto Frías, Abogado-Secretario.

Es copia:

e) 12 al 25—11—63.

Nº 15703 — EDICTO DE CATEO: El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor José Mendoza, el 6 de marzo de 1963, por Expte. Nº 4404—M, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de referencia: Cumbre-cerro Remate, de ahí síguese 2.500 mts. Oeste; 4.000 mts. Sur, fijando el PP.; de ahí 10.000 metros Sur, 2.000 metros Oeste; 10.000 metros Norte y 2.000 metros Este. Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 19 de agosto de 1963.— Fdo.: Roberto Frías, Abogado-Secretario.

Es copia:

e) 12 al 25—11—63.

Nº 15629 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que Neida Valdez de Villada en 14 de mayo de 1963, por Expte. Nº 4477—V solicita en Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia, el Km. 108 del camino nacional ruta 51, desde ahí 400 mts. 60º hasta el Punto de Partida. De ahí 3000 mts. 330º, 4000 mts. 60º, 5000 mts. 150º, 4000 mts. 240º y 2000 mts. 330º. Inscripta gráficamente resulta libre de pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas. Salta, 7 de octubre de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario

e) 6 al 19—11—63

LICITACION DE TITULOS

Nº 15.772 — Banco de la Nación Argentina
**LICITACION DE TITULOS
PROVINCIA DE SALTA.**

Llámase a licitación para el rescate de títulos EMPRESTITO PROVINCIA DE SALTA, DEUDA GARANTIZADA CON FONDOS DE LA LEY NACIONAL 12139, 3½ % 1946, Ley Nº 770, con cupón 15 de marzo de 1964 y subsiguientes adjuntos, hasta cubrir el fondo amortizante, a saber: m\$u. 224.343.49 correspondiente al servicio vcto. 15 de diciembre de 1963.

Las propuestas, presentadas con el sellado de lcx, serán recibidas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, hasta las 11,00 horas del día 2 de diciembre del corriente año, o en la Casa Central del mismo Banco en la Capital Federal, Bme. Mitré 326 hasta las 15,30 horas del día 6 del mismo mes. En este último lugar y fecha, o las 16 horas, serán abiertas en presencia de los interesados que concurren.

El pago de los títulos de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en la Casa Central o Sucursal Salta, del mismo Banco de la Nación Argentina, a partir del 15 de diciembre de 1963.

El agente Pagador se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que considere necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Agente Pagador

20—11—63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15781. — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 9/64 para el día 13 de diciembre de 1963 a las 10,30 horas por la provisión de repuestos para motores con destino al Establecimiento Azufre Salta.— Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General
e) 20 al 22—11—63

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 15749 — REF.: Expte. Nº 12639/48.
L. SEGHEZZO HNOS. s.r.p. p/42/1.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que L. SEGHEZZO HNOS. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 105 l/seg. a derivar del río Dorado por la acequia de su propiedad, 200 Has, del inmueble "El Tunal" Catastro Nº 118 del Dpto. de Anta 1a. Sección En estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 18 al 20—11—63

Nº 15731 — Ref.: Expte. Nº 2258/C/63
s.o.p. p/15/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que MANUEL, CARLOS ENRIQUE y JOSE BENITO CABADA MOSCA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has., con una dotación de 5,25 l/seg. a derivar del Río San Antonio (márgen izquierda) por medio de una acequia comunera, el inmueble denominado Fracción de la Finca "Animaná", Catastro Nº 1191, ubicada en el Dpto. de San Carlos.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 14 al 27—11—63

Nº 15728 — Ref.: Expte. Nº 5578/J/61
s.o.p. p/9/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que SALOMON JUAREZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,5 l/ segundo a derivar del río Tala (márgen izquierda) mediante bombeo con carácter Temporal-Eventual una superficie de 100 Has. del inmueble denominado "La Maravilla", Catastro Nº 164, ubicado en el Tala Departamento La Candelaria.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 14 al 27—11—63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15.779. — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABDON HUBAIDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Habilitase la feria del mes de Enero de 1964. Salta, 19 de Noviembre de 1963.

MARCELINO JULIO RACELLO
Escribano - Secretario
20—11—63 al 2—1—64

Nº 15754 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de -ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ARCE, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 29 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 10—11 al 31—12—63

Nº 15753 — EDICTO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Eleuterio Nogales, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 12 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 18—11 al 30—12—63

Nº 15751 — EDICTOS:

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de D. Eulogio Zarsuri o Eulogio Sarsuri.

METAN, Febrero 18 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 18—11 al 30—12—63

Nº 15750 — EDICTOS:

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Marcos Delgadillo.

METAN, Marzo 26 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 18—11 al 30—12—63

Nº 15670 — El Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a los proveedores y acreedores de Dn. VICENTE MANUEL PERALTA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio en trámite, bajo apercibimiento de lo que que hubiere lugar por ley.

SALTA, Noviembre 5 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8—11 al 19—12—63

Nº 15657 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en el Juicio Sucesorio de Ricardo Gutiérrez, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que hagan valer los mismos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 29 de 1963.

e) 7—11 al 18—12—63

Nº 15651 — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de WALTERIO FLORENCIO IBARRA y MARIA ELENA FRIAS DE IBARRA.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
SALTA, Octubre 31 de 1963.

e) 7—11 al 18—12—63

Nº 15.637 — Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Octubre 3 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano-Secretario

e) 6—11 al 17—12—63

Nº 15.634 — SUCESORIO. La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marta Rufino de Salvatierra. Metán, Octubre 25 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada-Secretaria

e) 6—11 al 17—12—63

Nº 15615 — EDICTO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y los que se crean con derecho en el Sucesorio de doña Zulema Oster de Echenique, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaría, Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 4—11 al 13—12—63.

Nº 15609 — EDICTO SUCESORIO:

S. Ernesto Yazlle, Juez 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don AMADO DAUD.

S. R. N. Orán, Agosto de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria
Juzgado Civil y Comercial

e) 31—10 al 12—12—63

Nº 15604 — El Señor Juez de 1a. Instancia. 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ARANDA DE NAVARRETE.

SALTA, Octubre 10 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 31—10 al 12—12—63

Nº 15596 — EDICTOS

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña MARIA ESTHER DIEZ DE BLASCO — Expte. Nº 29.254/63, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

SALTA, Octubre 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 31—10 al 12—12—63

Nº 15591 — EDICTOS:

Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Olegaria Vega de Antolín u Olegaria Vega. Salta, 24 de Octubre de 1963.

Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 30—10 al 11—12—63.

Nº 15590 — SUCESORIO: Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Luis Medina.— Salta, 28 de Octubre de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Angelina Teresa Castro

Secretaria Juzgado 3ª Nom. Civ. y Com.

e) 30—10 al 11—12—63.

Nº 15588 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salomón Abraham. Metán, 25 de Octubre de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 30—10 al 11—12—63.

Nº 15587 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Roberto Genaro Sucido, por el término de 30 días.

Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15.584 — EDICTOS:

Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de 1ª Instancia, C. y C., 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión JORGE MAMANI, por el término de treinta días.

Salta, 4 de octubre de 1963
Esc. ANGELINA T. CASTRO
Secretaria
29-10 al 10-12-1963

Nº 15.582 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LORENZA LUCINDA CABRERA DE RUBIO. — Metán, 24 de Octubre de 1963. — Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada — Secretaria
e) 29-10 al 10-12-1963

Nº 15.581 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON VILA, Metán, 24 de octubre de 1963. — Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada — Secretaria
29-10 al 10-12-1963

Nº 15562 — EDICTO SUCESORIO:

S. ERNESTO YAZLLE, Juez C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SALA.

S. R. N. ORAN, Octubre 24 de 1963
Dra. Aydée E. Cáceres Cano
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15555 — SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VALDEZ DE SORIA NOBLEGA.

SALTA, Octubre 22 de 1963
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15549 — EDICTO:

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 45096/63, caratulado: "Sucesorio — CHILO, Miguel", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión. Publíquese por el término de treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 19 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15545. — SUCESORIO. — El Doctor Enrique Sotomayor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don Tomás Copa. — Salta, 18 de Octubre de 1963. — Fdo.: Anibal Urribarri, Escribano Secretario.

25-10 al 6-12-63

Nº 15526 — SUCESORIO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor SIXTO HUMBERTO TORRES Y YOLANDA MARTINA TORRES DE TORRES, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23-10 al 4-12-63

Nº 15420 — EDICTO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Servando Montero, para que hagan valer sus derechos en la sucesión del mismo, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 3 de 1963
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-10 al 4-12-63

Nº 15510 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ª Inst. Civ. y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA AGUILAR DE SEMBINELLI y de FELISA DI PIETRO DE SEMBINELLI.

SALTA, Setiembre 26 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15508 — SUCESORIO:

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TOSONI, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Juicio: Sucesorio de don Eugenio Tosoni, — Expte. Nº 4433/63.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 10 de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15507 — SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Gil Farfán.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15505 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CUADRADO ó RAFAEL ANTONIO CUADRADO.

METAN, Octubre 18 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada-Secretaria
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15502 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NEHLEN.

SECRETARIA, Agosto 20 de 1963.
SALTA, Agosto 20 de 1963.
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 21-10 al 2-12-63

Nº 15494 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JIMENEZ ó JIMENEZ HERNANDEZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 8 de 1963.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 18-10 al 29-11-63

Nº 15489 — EDICTOS:

El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA AZUCENA DURAN ó DURAND para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diera lugar por derecho.

SALTA, Octubre 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-10 al 29-11-63

Nº 15479 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Doña ROSALIA SUAREZ DE BAZAN, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15475 — SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de JUAN ANTONIO MUÑOZ.

METAN, Setiembre 20 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15468 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN YANUKETIC.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15467 — El Señor Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ.

MARZO, 4 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15473 — SUCESORIO:

Juez de 1ª Instancia, 5ta. Nominación Civil y Comercial Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FLORES y ERNESTO FLORES. — Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 30 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 16-10 al 27-11-63

Nº 15462 — SUCESORIO:

Juzgado en lo Civil de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO PALAVELO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 9 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 15-10 al 26-11-63

Nº 15448 — EDICTOS:

RODOLFO JOSÉ URTUBEY — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN SALVO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 11 de 1963.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 15-10 al 26-11-63

Nº 15439 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MELGAR DE DIAZ.

METAN, Octubre 10 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretario
e) 15-10 al 27-11-63

Nº 15434 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTELO, BUCCIANI, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secretario
e) 14-10 al 25-11-63

Nº 15404 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. José Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y demás interesados en la Sucesión de doña LORETA o TEODORA MEDINA.

SALTA, Octubre 10 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 14-10 al 25-11-63

Nº 15384 — El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Salta a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ESCRIBANO bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano, Secretario
e) 10-10 al 21-11-63

Nº 15 385 — EDICTO:

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lucilo Ugarte. — Salta, Setiembre 16 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO
Escribano—Secretario

e) 9-10 al 20-11-63.

REMATES JUDICIALES

Nº 15778. — Por Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL

Casa en esta Ciudad sobre calle Alvarado entre Lamadrid y Gral. Paz Construcción de primera tres Dormitorios Baño de primera Dependencias de Servicio Garage, etc. etc. BASE \$ 64.000.—

El día 12 de diciembre de 1963 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta a hs. 17:30 REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 64.000.— m/n. El inmueble ubicado en esta capital sobre la calle Alvarado y que corresponde a los números 1416/18 o sea entre las calles General Lamadrid y General Paz, dicha propiedad es de material de primera y a título informativo está valuada en el Sucesorio del Demandado en la suma de \$ 1.000.000 m/n. valor éste que se estimó en la fecha que se inventarió. CATASTRO 21.425 Sec. "E" Manzana "8" Parcela "10" Capital. ORDENA: EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 5ª Nomin. en lo C. y Comercial en los autos MESSINA VICENTE PABLO vs. BLASSUTI DOMINGO, SALVADOR. Ejecutivo Expediente Nº 7835/62.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por otros días en el diario El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.
20-11 al 10-12-63

Nº 15.776. — POR: EFRAIN RACIOPPI DERECHOS Y ACCIONES

— SIN BASE —

El día 22 de Noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponden a la Sra. Rosa del Valle

J. de Acosta en el juicio sucesorio de su esposo Dn. Tomás Acosta que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo C. C. de Cuarta Nominación. Ordena Señor Juez de Primera Instancia C. C. de Quinta Nominación. Juicio: "Mercurio, Soc. Anónima vs. Acosta, Rosa del Valle J. de". Ejecutivo. Expte.: Nº 9180/63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".
20 al 22-11-63

Nº 15.775 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE SALTA CON DISTINTAS BASES

El día 13 de Diciembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, procederé a rematar los siguientes bienes inmuebles ubicados en distintos puntos de esta ciudad:

CATASTRO: Nº 1728.— Parcela 15. Manzana 57. Sección D. de propiedad de Don Vicente Narz. Título registrado a folio 333: Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires. BASE: \$ 57.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: Nº 21.133.— Sección D, Manzana 57. Parcela 16. Título a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital, de propiedad de Don Vicente Narz. BASE: \$ 34.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires.

CATASTRO: Nº 6688.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en la calle Jujuy entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 24. TITULO: Folio 14. Asientos 4 y 5 del Libro 28 de R. I. Capital. BASE: \$ 253.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: Nº 6694.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: C. Pellegrini entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 7. TITULO: Folio 194. Asientos 4 y 5 del Libro 11 de R. I. Capital. BASE: \$ 132.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: Nº 10.090.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: Acevedo esq. J. A. Fernández. Sección C. Manzana 48, a. Parcela 1. TITULO: A folio 255,261 y 267. Asientos 4 y 5 del Libro 46 R. I. de Capital.— BASE: \$ 32.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTROS: Nos. 14.142 y 14.141.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle: General Félix A. Rengel esq. Deán Funes (Baño 3 Cerritos). Sección A. Manzana 54. Parcela 15 y 16. TITULO: A folio 452 y 451. Asientos 5 y 4 del Libro 67. R. I. de Capital. BASES: \$ 14.000 m/n. y \$ 6.000 m/n., respectivamente o sean las 2/3 partes de sus valuaciones fiscales.

CATASTRO: Nº 7681.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle: Lerma entre Tucumán y Rioja. Sección D. Manzana 39b. Parcela 17. TITULO: Folio 128. Asientos 5 y 6 del Libro 73 de R. I. de la Capital. BASE: \$ 17.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: Nº 3618.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle C. Pellegrini esq. San Juan. Sección E. Manzana 46. Parcela 28. TITULO: Folio 212. Asientos 3 y 4 del 143 de R. I. de Capital. BASE: \$ 99.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: Nº 2800.— Propiedad de Dn. Vicente Narz. Ubicada en calle Córdoba esq. Pasaje Gauna en esta ciudad. Sección D. Manzana 38 b. Parcela 21. TITULO: Folio 223.

Asientos 3 y 4 del Libro 143 de R. I. de Capital. BASE: 95.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal. CATASTRO: Nos. 1270, 10962 y 10963.— Propiedad de Dn. Vicente Narz. Sección D. Manzana 57. Parcela 12, 13 y 14. Ubicada en esta ciudad calle Buenos Aires entre Zavala e Independencia. TITULO: A folio 15. Asiento 15 del Libro 188 de R. I. de Capital. BASES: \$ 92.000 m/n.; 34.666,66 m/n. y \$ 24.000 m/n., respectivamente, o sean las 2/3 partes de sus valuaciones fiscales.

Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. Juicio: "Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz". Ejecutivo. Expte.: Nº 26.451/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

Por el presente de acuerdo con lo ordenado por el Señor Juez de la causa se cita a los acreedores hipotecarios: Angela R. Miralpeix de Viñuales; Banco Provincial de Salta y S. A. Mercurio. I. C. A. G. F. I. F. y M. y embargantes: Elías Juan Zarif; Dirección General de Rentas; Cristóbal Cánaves; José Etkin y otro y Bernardo Vinograd para que dentro del término de nueve días se presenten al juicio para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 481 Cod. Proc. Civil y Comercial).
20-11 al 10-12-63

Nº 15.774 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL — UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE: \$ 4.666.66 m/n.

El día 12 de Diciembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio Zuviría 291, Remataré con Base de: \$ 4.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal. Un Inmueble ubicado en calle Maipú; entre Anzoátegui y Aniceto Latorre, de esta ciudad; Plano Nº 1333, Lote Nº 40, Manzana 55; Catastro Nº 12633, Sección G. Parcela 16 Manzana 12. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación.— Juicio caratulado Sucesorio de JALDIN RODRIGUEZ, Justina Marta" Expediente Nº 39.908/60. Seña el 30 por ciento en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 en el Boletín Oficial. 12 días en el Foro Salteño, y tres días en El Tribuno. JOSE ABDO — Martillero Público — Zuviría 291. — Ciudad — Salta.
20-11 al 10-12-1963

Nº 15.773 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 25 de noviembre de 1963 a horas 10 en el Hotel Navarros Hnos., del pueblo Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, remataré sin base al mejor postor, 50 rollos palmar amarillo de 5 a 7.50 de largo con diámetro de 0.20 a 0.37 centímetros, un total 30 metros cúbicos de madera, lo que se encuentra en poder del ejecutado, domiciliado en el expresado pueblo, depositario judicial. Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte; en autos; MOLI NA DOLORES Alemán de vs. CUVIT, Alfredo — Ejecutivo — Exp. 1376/61. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.
20 al 22-11-1963

Nº 15769 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones Sobre Finca "VILQUE" Ubicada en la Silleta, Departamento de Rosario de Lerma. — Prov. de Salta
BASE: \$ 235.000.— m/n.

El día 31 de Diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad, remataré con la BASE del crédito hipotecario de \$ 235.000.— m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa corresponden a los code-

mandados, Enrique Chocobar, Lorenzo Chocobar Blanca Azucena Maita, Víctor Hugo Maita Selva Argentina Maita y Amelia Esther Maita sobre finca denominada "VILQUE" ubicada en el Partido La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma, Pcia. de Salta, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 del R. I. de Rosario de Lerma, Catastro N° 179. Se deja constancia que la parte indivisa que le corresponde a la codemandada Ramona Maita de Chocobar, ha sido subastada en el juicio ejecutivo que por Expte. N° 7406/62 se le sigue en el Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Parán, José Antonio (H) vs. Chocobar, Ramona Maita de y sus hijos—Ejecución hipotecaria, Expte. N° 32.974.63. Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 19-11 al 31-12-63

N° 15767 — Por: Néstor Antonio Fernández Judicial — Gato Hidráulico y Escritorio de Madera — Sin Base

El día 21 de Noviembre de 1963, a horas 18, en Deán Funes 169, Salta, remataré SIN BASE un Gato hidráulico transportable, para cinco toneladas, marca FIPAT, en buen estado. Un Escritorio de madera lustrada con cinco cajones y cerradura, con tapa de vidrio. Una silla haciendo juego. Estos elementos se encuentran en poder del depositario judicial, Sr. Jorge Jaime Ruiz Bozzo, domiciliado en calle Alvear 633 de esta ciudad; donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C., en juicio: Ejecutivo: IBFA S.R.L. vs. Ruiz Bozzo Jorge Jaime, Expte. N° 43.952/63. En el acto del remate el 30 0/0, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley al comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 19 al 21-11-63

N° 15766 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Valioso Inmueble en esta Ciudad

El día 11 de diciembre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad; por disposición Sr. Juez en lo C. y C.; de Ira. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo y Josefa Oiene de Russo, Expte. N° 44.872/63, remataré con BASE de Seiscientos Mil Pesos (600.000 \$ m/n.) importe de la deuda Hipotecaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicado en calle Lerma N° 158/60 ciudad, que le corresponde a doña Josefa Oiene de Russo por título inscripto a folio 142, asiento 4, del libro 3, de R. I. de Capital, catastro 7291, Sec. D; Manz. 8 Parc. 8. Señá: 20 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 18 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público
e) 19-11 al 9-12-63

N° 15765 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Máquina p|Cortar Fiambre Marca BIANCHI — 2 Cajones Cubana Sello Verde — Un Cajón Room-Peter — 2 Cajas Coñac Lacrado y 1 Cajón Coñac Lacrado — SIN BASE —

El día 21 de Noviembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE y en forma individual los siguientes bienes: Una máquina p|cortar fiambre marca "BIANCHI" Legítima — Matrícula 478; Dos cajones con 24 botellas de cubana Sello Verde; Una caja con 12 botellas de Room-Peter Dos cajas de Coñac lacrado y un cajón de Coñac lacrado con 12 botellas en mi poder donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Meltzer Enos, y Cía. vs. Fernández Palomino, Víctor. Ejecutivo Expte. N°

26.375/63. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 19 al 21-11-63

N° 15764 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acc. s| Inmueble BASE \$ 140.666.66

El día 11 de Diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes N° 169— Ciudad, Remataré con BASE de \$ 140.666.66 m/n. los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Leandro Cata; como bien ganancial; sobre el inmueble ubicado en calle General Güemes N° 1578, de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 149 asiento 1 del Libro 113 de R. I. Capital. Catastro 15.071.— Valor fiscal \$ 211.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Carlos Marañón y Cía. vs. Leandro Cata, Expte. N° 26.654/63, Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19-11 al 9-12-63

N° 15763 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 14.666.66

El día 12 de Diciembre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Deán Funes 169— Salta, Remataré, con BASE de \$ 14.666.66 m/n., el inmueble ubicado en calle M. S. de Gurruchaga e| Las Heras y Juramento, señalado como lote N° 8 6 parcela 9 de la Manzana 67 b— Sección A— del plano N° 1794, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 55 asiento 1 del Libro 241 de R. I. Capital Catastro N° 22.800. Valor fiscal \$ 22.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo Carlos A. Frías vs. Paulina Garzón de Mercado, —Expte. N° 24.887/62. Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19-11 a 19-12-63

N° 15762 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Motocicleta — Base \$ 28.095 m/n.

El día 5 de diciembre de 1963 a hs. 18 en mi escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 28.095.— m/n. Motocicleta, marca M.L. de 98 c.c. modelo Stander, motor N° 245611. año 1960, la que se encuentra para revisar en calle Caseros N° 760 en poder del Sr. Gerente de la firma acreedora depositario judicial.— Señá en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos Moto Sport S.R.L. vs. Rangeon, Wenceslao y Gutiérrez; Fausto Ejecución Prendaria. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. En caso de no haber postores, transcurridos los 15 minutos, se rematará SIN BASE.

e) 19 al 21-11-63

N° 15760 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Dos Inmuebles en Gral. Güemes BASE: \$ 136.666.66

El día Lunes 30 de Diciembre de 1963, a las 18 Horas; en mi escritorio de Remates, calle Bs. Aires 80 Oficina N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación en los autos caratulados: Ejecutivo Elías, Ramón vs. Yarad, Ricardo. Expte. N° 44.039/63, remataré con BASE de \$ 136.666.66 m/n. (Ciento Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c|66|100 M|Nacional); equivalente a las 2/3 partes de las valuaciones fiscales, dos inmuebles contiguos que en conjunto tienen una superficie de 1.897.17 m2., dentro de los límites y medidas que les dan sus Títulos, ubica-

dos en la ciudad de Gral. Güemes de esta provincia, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Gorriti N°s. 47 y 51, que le pertenecen al demandado Sr. Ricardo Dajer Yarad, según Título registrado al folio 325 — Asiento 1 del Libro 17 del R. I. de Gral. Güemes, Catastros N°s. 1096 y 1098. Se hace saber a los interesados que los mencionados inmuebles reconocen una promesa de venta de \$ 150.000.— m/n. a favor del Sr. Andrés Northes, la que se registra al folio 322 — Asiento 632 del Libro N° 16 de Promesas de Venta. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio de la compra, como Señá a cuenta de la misma más la comisión de arancel; el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en cada uno de los diarios El Tribuno y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 15 de 1963.

José Martín Risso Patrón — Mart. Público
e) 19-11 al 31-12-63

N° 15759 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Motocicleta Marca Ferrari BASE \$ 16.695.— m/n.

El 29 de Noviembre de 1963, a las 10 y 30' hs., en Güemes 56 — Metán (Salta), remataré con la BASE de \$ 16.695.— m/n. Una motocicleta, m| Ferrari, motor N° 275322. Revisarla en poder del Sr. Juan Carlos Herrera, sito en calle Belgrano 76 — Metán. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, juicio: Ejecución Prendaria. — Herrera, Juan C. vs. Mejuto Medrano, José, Expte. N° 2297/62. Señá: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos 3 días B. Oficial y Foro Salteño.

e) 19 al 21-11-63

N° 15758 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Heladera Comercial de Cuatro Puertas.

El 29 de Noviembre de 1963, a las 11 hs., en Güemes 56 de la ciudad de Metán (Salta), remataré una Heladera, m| Eslabón Empire, comercial, de 4 puertas equipo N° 10136 y 10159 mod 950 gabinete N° 2285. BASE \$ 53.000 m/n. Revisarla en 25 de Mayo 68 — Metán (Salta) ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, juicio: Ejec. Prend. Biasutti, Camilo vs. Balui, Ale Expte. N° 2488/62. Señá: el 30 0/0 en el acto. Comisión: 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 19 al 21-11-63

N° 15757 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Inmueble — SIN BASE

El 26 de Noviembre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 — ciudad; remataré SIN BASE los Derechos y Acciones que le corresponden al señor Próspero Bisceglia sobre el inmueble ubicado en calle Florida 176 de esta ciudad, según títulos que se registran al folio 575 y 576, asiento 1 del libro 112 del R. I. de la Capital. Catastro N° 786, Sección B; Manzana 15, parcela 10. Valor Fiscal del inmueble \$ 542.000.— m/n. sup. total del inmueble 905.67 m2. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Ejecutivo — Pastor José vs. Bisceglia, Próspero Expte. N° 23.941/62. Señá: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 19 al 25-11-63

N° 15756 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Pinturas, Repuestos para Bicicletas, Cocinas, Herramientas, etc. — en Rosario de la Frontera — SIN BASE

El 29 de Noviembre de 1963, a las 17 hs., en calle Salta 218 de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, 251 latas de pintura y esmaltes distintas marcas

y medidas; 29 latas de tinta lustre p[er]bicicletas, distintas medidas; 10 cuadros p[er]bicicletas de paseo p[er] hombre; 136 llantas p[er]bicicletas distintas medidas; 9 faros p[er] motocicletas; 11 pares pedales p[er]bicicletas; 11 gasificadores p[er] cocinas a kerosene; 32 faros p[er]bicicletas; 2 reguladores o conexiones p[er] cocinilla a gas; 17 destornilladores; 1 velocímetro p[er] motocicleta; 36 portafaroles p[er]bicicletas; 16 juegos llaves p[er]bicicletas; 165 ejes centro p[er]bicicletas; 14 cajas de focos p[er] dinamo; 1 estufa a gas de kerosene; 2 bancos p[er] taller c[er]morsa; 1 perforadora de llantas p[er]bicicletas; 1 lote herramientas p[er] taller de bicicletería; 1 sosten p[er]bicicletas c[er]morsa; 1 bigornia de 20 kgrs.; 1 centrador ruedas c[er] mesa; 10 mts. mostrador vitrina; 1 mueble 2 mts. de alto; 1 lavarropa m[er]Ventur y 1 máquina de coser m[er]New-Home.

Revisarlos 20 de Febrero 553 — Rosario de la Frontera (Salta). ORD. el Sr. Juez 1ra. Inst. en lo C. y C. Distrito Sud, juicio: Prep. Via Ejecutiva — Rivas Herrero, Manuel vs. Plasencia, Angel — Expte. N° 43203/63. Señal: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos 8 días B. Oficial, 5 días Foro Salteño y 3 días El Tribuno.

e) 19 al 23—11—63

N° 15755 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — La Mitad Indivisa de un Terreno en esta Ciudad — BASE \$ 5.666.66 m/n.

El 11 de Diciembre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 5.666.66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal sobre la mitad indivisa, de un TERRENO, ubicado en Pasaje Zorriquetta entre Alvarado y Caseros. Corresponde esta propiedad al señor ALBERTO LASTERO en condominio con el Sr. Fidel Alvarez según títulos que se registran al folio 36, asiento 3 del libro 107 del R. I. de la Capital. Catastro N° 17.632, manzana 10 b, sección L, parcela 17. Sup. total del inmueble 10,14 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Línderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 juicio: Prep. Via Ejecutiva. Grinblat, Isafas vs. Alberto Lastero Expte. N° 7342/62. Señal: el 30 0/0 en el acto. Comisión a c[er] del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.

e) 19—11 al 9—12—63

N° 15748 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Casa ubicada en esta Ciudad Calle San Martín N° 7232 entre Corrientes y General Paz BASE: \$ 56.666.66 m/n.

El día 6 de Diciembre de 1963, a las 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 56.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una casa ubicada en esta ciudad en la Avda. San Martín N° 1232 entre las de Corrientes y General Paz, de prop. del Sr. Juan Carlos Vidaurte, por título registrado a fol. 213, asiento 4 del libro 54 de R. I. de Capital; Catastro N° 14.687, Sección E, manzana 23, parcela 8, Mayores datos al suscripto. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Maquimet S.A. vs. Vidaurte, Juan Carlos. Preparación Via Ejecutiva y Embargo Preventivo. Expte. N° 26880/63. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Tribuno. Señal 30 0/0 comisión de ley a cargo del comprador.

e) 18—11 al 6—12—63

N° 15746 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

55 Pares de Hormas para Zapatos — SIN BASE —

El día 20 de Noviembre de 1963, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE 55 pares de hormas de madera para zapatos p[er] hombre con chapas en punta y talón en mi poder donde puede verse. Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio: Exhorto Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de

la Prov. de Formosa. Prep. Via Ejecutiva: Sánchez, Florencio vs. Alejandro P. Arandi. Expte. N° 10527/63 Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 18 al 20—11—63

N° 15745 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 6 de diciembre de 1963 a horas 17.45 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad Remataré la mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle San Juan N° 1387, que le corresponde al demandado conjuntamente con Don José Telmo Cecilia por título inscripto a folio 395, asiento 1 del libro 52 R.I. Capital catastro 12276; con BASE de Diecisiete Mil Seis Cientos Sesenta y Seis Con Sesenta y Seis Centavos (\$ 17.666.66 m/n.) equivalente a las 2/6 partes de su valuación fiscal. Señal 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos Ejecutivo Elsa Antino de Armar vs. Félix Cecilia Expte. N° 24769/62.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público

e) 18—11 al 6—12—63

N° 15744 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en Joaquín V. González Departamento de Anta de esta Provincia de Salta — Base \$ 25.333.20 m/n.

El día 30 de Diciembre de 1963 a horas 17 y 30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93, de esta Ciudad, de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea a suma de \$ 25.333.20 m/n. el inmueble ubicado en el Departamento de Anta, localidad de Joaquín V. González y cuyo Catastro: 841 designado como lote 7 de la manzana N° 1 del plano 131 y cuya inscripción de dominio corre al folio N° 421, Asiento 1 del Libro 7 del R.I. de Anta. Ordena Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: Banco Regional del Norte Argentino vs. Díaz Segnudo Leocadio y Rosa Sálím de Díaz Embargo Preventivo Expte. N° 26.896/62. En el acto de la subasta el 80 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y el Economista y por 3 días en el diario El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público

e) 18—11 al 30—12—63

N° 15743 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER Judicial — Derechos y Acciones

En juicio Ejecutivo Taurus S.R.L. vs. Sarmiento José, Expte. N° 23239/61. Juzgado 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación. El día 31 de Diciembre de 1963 a horas 17.30 en calle Caseros 374 Salta Remataré con BASE de \$ 30.000.— (Treinta Mil Pesos Moneda Nacional) los derechos y acciones que le pertenecen al ejecutado en el inmueble denominado —Cuestita— ubicado en la 1a. Sección del Dpto. de Anta. Prov. de Salta Catastro N° 4 que se halla en condominio con el Sr. Adrián Cineco Sarmiento. Título inscripto a Folio 401 Asiento 1 Libro N° 2 R.I. Anta Señal 20 0/0 comisión de ley a c[er] comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días en el Diario El Intransigente.

e) 18—11 al 30—12—63

N° 15741 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial: Inmueble en Orán BASE \$ 246.666 m/n.

El día 31 del mes de Diciembre de 1963 a horas 18, remataré en mi Escritorio de calle Gral. Güemes N° 410 de esta ciudad, con la BASE de \$ 246.666.— m/n. correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad

indivisa del inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, catastrado bajo el N° 1283, designado como parcela 5 de la manzana 92, y cuyos títulos de dominio se registran a nombre de Luis Humberto Corte y José Aze, en el Libro 23 de R.I. de Orán, folio 293, asiento 1.

En el acto del remate el 20 0/0 en concepto de señal y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial 25 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 1a. Nom. C. y C. de la Provincia, en los autos Neyman, José Esteban vs. Corte, Luis Humberto — Ejecutivo, Expte. N° 44.375/63.

e) 18—11 al 30—12—63

N° 15740 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 6 de Diciembre de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad. Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Arenales N° 1385, que le corresponde al demandado por título registrado a folio 267, asiento 1 del libro 103 R.I. de la Capital, con BASE de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000.— m/n.) importe de la hipoteca que mantiene con el Dr. Aurelio Rodríguez Morales, catastro 16742, Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo Leonardi, Ernesto David vs. Esquivel, Juan José Expte. N° 9771/63. Carlos L. González Rigau — Mart. Público

e) 18—11 al 6—12—63

N° 15738 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Automóvil N.S.U.

El día 22 de noviembre de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad, Remataré un automóvil N.S.P. PRINZ, motor N° 412—5203, chasis N° 40—14082 con BASE de Ciento Trece Mil Pesos (\$ 113.100.— m/n.) importe del saldo de la deuda prendaria, que el ejecutado mantiene con la Inversora del Norte S.A., dicho vehículo puede ser revisado en el escritorio del suscripto en horas de oficina. Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 4 días en el Boletín Oficial, 2 El Economista y 2 en El Intransigente. En caso de no haber postores por la base antedicha se efectuará una nueva subasta SIN BASE pasado 15 minutos. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. de 3a. Nominación en autos: Embargo Preventivo y Ejecutivo — Mario José Bava vs. Julio Huidobro Saravia. Expte. N° 23257/61. Carlos L. González Rigau — Martillero Público

S. del Estero 655.

e) 15 al 20—11—63

N° 15733 — Por: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN — EDICTO DE REMATE Judicial — Importantes Inmuebles en Orán — CON BASE —

El día Viernes 10 de Enero de 1964, a las 18 Horas, en el hall del Banco Provincial de Salta—Sucursal Orán, de esta provincia, por resolución judicial, venderé en subasta pública, al mejor postor y con las BASES que en cada caso se determinan, los bienes inmuebles de propiedad del ejecutado señor Ricardo Pérez Díaz, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, ubicados en el Dpto. de Orán, provincia de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

1.— Inmueble ubicado en el distrito de Colonia Santa Rosa, partido de Saucelito, Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, señalado como LOTE N° 27 DEL PLANO N° 196, y cuyo título de dominio se encuentra inscripto al folio 163, asiento 1 del Libro 27 R. I. Orán.— Catastro N° 769.— Valor fiscal \$ 266.000.— Superficie 10

Has. aproximadamente. Medidas, límites, gravámenes y demás datos que registran el título referido e informado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 16 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 177.333.33 m/n. (Ciento setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres ctvos. nacional), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

- 2.— Dos Lotes de terrenos, ubicados en las fincas "Santa Rosa" y "La Toma", zona Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, designados como lotes N° 25 y 26 del PLANO N° 196, y cuyos títulos de dominio se encuentran inscritos al folio 224, asiento 1 del Libro N° 20. R. I. Orán. Catastro N° 548— Valor fiscal \$ 660.000.— m/n. Superficie 10 Has. aproximadamente cada lote. Medidas, límites, gravámenes y demás datos que registran los títulos referidos e informados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 16 y vuelta de autos. **BASE DE VENTA:** \$ 440.000.— m/n. (Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos M/ Nacional), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Se hace saber a los interesados que si no hubieran postores por las bases establecidas transcurridos treinta minutos de la hora fijada se realizará un segundo remate con las bases reducidas en un veinticinco por ciento, y para el caso de que no hubieran postores en dicha oportunidad, transcurridos otros treinta minutos, se venderán sin base y al mejor postor.

Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Economista y tres días en El Intransigente.— Señala 30 0/0 en el acto del remate; 20 0/0 al aprobarse judicialmente la subasta y por el saldo restante, o sea el 50 0/0, el Banco Provincial de Salta, otorgaría facilidades de pago con garantía hipotecaria sobre los mismos bienes. Comisión de ley a cargo del comprador.— Con habilitación de la feria de Enero de 1964.

JUICIO: Emb. Prev. hoy Ejec. Banco Provincial de Salta c/ Pérez Díaz, Ricardo Expte. N° 25.802/63.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 3a. Nominación.

INFORMES: Banco Provincial de Salta y Ameghino N° 339 — Salta.

SALTA, Noviembre 14 de 1963.

e) 15—11 al 27—12—63

- N° 15724 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad Base \$ 216.000.—

El día 4 de Diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes N° 169 Ciudad, Remataré, con la BASE de \$ 216.000.— m/n., la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Rioja e/ Florida e/ Ituzaingo, de esta Ciudad, designado con la letra "B" del plano N° 1907, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 282 asiento 7 del libro 22 de R. I. Capital. Catastro 3285 — Valor fiscal \$ 86.000.— En el acto de remate el treinta por ciento, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: Ejecutivo — Rosa Farfán vs. Tomás J. Martínez, Expte. N° 3241/61.— Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 14—11 al 4—12—63

- N° 15.720 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Importante Estancia en Rosario de la Frontera, con Gran Zona Maderera de Quebracho y Guayacán Base \$ 740.000.— m/n.

El día 30 de Diciembre de 1963, a horas 17, en mi escritorio de Romates de la calle Buenos Aires N° 93, de la Ciudad de Salta. — Remataré, la Propiedad denominada "La Esperanza", ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, con una superficie de aproximadamente 7.000 Hectáreas, por haber sido modificada con a ven

ta que se hizo de una fracción de dicha propiedad al señor Néstor Mónico, la que fue ordenada por el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Fracción ésta denominada a) del plano 263 Registrada al Folio 415, Asiento 1 del Libro 21 del R. I. de Rosario de la Frontera. La estancia "La Esperanza", cuyo Número Catastral es 74 y cuyos Títulos se encuentran Registrados al Libro 9, Folio 8, Asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, posee terrenos muy aptos para la cría de ganado y se encuentran en la misma grandes cantidades de monte de quebracho colorado, campana y quebracho blanco, posee aproximadamente unas 40 Hectáreas desmontadas y aptas para la cría de ganado.— La subasta se realizará en principio con la base de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 740.000.— m/n.— Si hubieron postores para su venta en forma conjunta, o de lo contrario se podrá vender de acuerdo a lo que ordena el Juez exhortante en forma fraccionaria y con la base proporcional al número de Hectáreas de cada lote. En el acto de la subasta se exigirá el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, y por 3 días a los efectos de mayor publicidad en los diarios La Gaceta de Tucumán y El Intransigente de la Ciudad de Salta.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Exhorto del señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, en el Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra". Expte. N° 27.145/62.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 13—11 al 24—12—63.

- N° 15.717 — Por: GIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Finca Yuchán ó Pozo del Mulato

El 31 de diciembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 700.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la finca denominada "Yuchán" ó Pozo del Mulato, ubicada en el Partido Ramadita, Dpto. de San Ramón de la Nueva Orán, de esta Provincia, Catastrada bajo N° 2.015 y con títulos registrados a Folio. 289, As. 6 del Libro 2 R. I. de Orán. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Publicación edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. — Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nom., en juicio: "Pizzetti, Julio vs. Suc. Rafael, Rebollo — Ejecución Hipotecaria" — Expte. N° 9035/63.

Miguel A. Gallo Castellanos
Martillero

e) 13—11 al 24—12—63.

- N° 18693 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Camión Marca DODGE Mod. 1957

— SIN BASE —

El día 18 de Noviembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré SIN BASE una camion marca DODGE mod. 1957; motor N° P. 25—11275 Cl. C; patente municipal Capital N° 23010 en poder del depositario judicial, Sr. Carmelo Russo Oiene, domiciliado en calle Lerma 160, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Primera Nominación. Juicio: Altobelli Rodolfo vs. Russo Oiene Carmelo. Ejecutivo. Expte. N° 43942/63. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 12 al 18—11—63

- N° 15692 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un Departamento Ubicado en Planta Alta Calle Florida N° 628 Base \$ 54.000.— m/n. El día 2 de Diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un departamento ubicado en planta alta del edificio sito en la calle Florida N° 628, ciudad y que le corresponde al Sr. Próspero Ernesto Bisceglia individualizado como: Departamento D) Planta Alta, y la azotea también con la letra D, título registrado a fol. 181, asiento 1 del libro 3 de Propiedad Horizontal. Catastro N° 39814. Sección E, manzana 50, parcela 1. Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio Ejecutivo: Coggiola Armando vs. Próspero E. Bisceglia Expte. N° 8275/62. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 12—11 al 2—12—63

- N° 15689 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en S. R. de la N. Orán

El 26 de Diciembre de 1963 a hs. 17 en Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE de \$ 165.333.32 m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal e inmueble ubicado en la ciudad de S. R. de la N. Orán Catastrado bajo N° 3592. Manz. 67 Parc. 2 de propiedad del deudor s/títulos reg. a folio 348 As. 6 del libro 3 de R. I. Orán. En el acto 30 0/0 seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en diarios B. Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio Matco Vicente y Nicolás Basler vs. Roberto Pirona Ejecutivo. e) 12—11 al 23—12—63

- N° 15684 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Propiedad Urbana — Base \$ 420.000 m/n.

El día 2 de Diciembre de 1963 a horas 18, en Buenos Aires N° 12 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 420.000.— m/n., una propiedad ubicada en la calle Aniceto Latorre entre las de Bolívar y Alvear N° 1245, consistente en una casa y demás clavado y plantado, con frente a calle Aniceto Latorre, compuesto el inmueble de dos lotes de terreno unidos entre si designado según títulos con los N° 20 y 21, con extensión de 12 mts. de frente por 50 mts. de fondo, cada lote, lo que hace una superficie total de 1200 m2., lo edificado del inmueble está señalado con el N° 1245 en calle Aniceto Latorre, nomenclatura catastral; parcela 15 de la manzana 23, sección H, partida N° 3490, anotada en la Dirección Graf. de Inmuebles al folio 56, asiento 2 del libro 246 de la Capital. En el acto el 30 0/0 de seña a cuenta de precio, comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, en juicio: "Cornejo, Ana M. López de vs. Pedro Rodolfo Pizarro — Ejecutivo" Expte. N° 29785/63.

e) 11 al 29—11—63

- N° 15683 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Campo Denominado "Pluma del Pato" ubicado en el Dpto. de Rivadavia Prov. de Salta BASE: \$ 400.000.— m/n.

El día 27 de Diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad de Salta procederé a rematar con la BASE de \$ 400.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal el campo denominado "Pluma del Pato", ubicado en el Dpto. de Rivadavia, Provincia de Salta y que le corresponde a los señores Rinaldo Félix Rossi y Roberto José Rossi, según título registrado a folio 189, asiento 1 del libro 2 R. I. de Rivadavia. El citado inmueble tiene las siguientes medidas: 18.269 hectáreas 9.862 metros cuadrados dentro de los

siguientes límites: Norte: finca "Pluma del Pato" de la empresa Juan E. Testamenti; Sud en parte con fiscal y en otra con campo Corzuela Blanca de Virginio Bianchedi; Emilio Costa; Juan Oneto, Carlos Blas, Mario y María Luisa Piccardo; Este, campo fiscal y Oeste, la misma finca "Pluma del Pato" de la empresa Testamenti. CATASTRO N° 338. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán Pcia. de Salta. Juicio: Ordinario Cobro de Pesos. "Meljim J. Mudksi y Cfa. S.R.L. vs. Rossi Hnos. S.C.C. Expte. N° 3579/63. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señá 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador. Mayores datos al suscrito.

e) 11-11 al 20-12-63

N° 15675 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
— BASE \$ 28.666.66

El día 29 de Noviembre pxmo. a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 28.666.66 m/n. el inmueble ubicado en calle Vicente López N° 388 de esta ciudad c/ medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO; registrado a folio 1 asiento 1 del Libro 57 R. I. Capital. Catastro N° 3242. Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Helvecio Ricardo Poma vs. Domingo Marinero, Expte. N° 31955/62. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 8 al 28-11-63

N° 15668 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 29 de noviembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Embargo Preventivo y Ejecutivo Expte. N° 26272 y 26283/63 Yubran Dantur vs. Manzur Abdulatif Remataré con BASE de Veintitún Mil Tres Cientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos (\$ 21.333.32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en calle San Luis N° 1565 ciudad que le corresponde a don Manzur Abdulatif por título registrado a folio 238, asiento 3 del libro 145 R. I. Capital catastro 19.779 reconociendo Hipoteca en primer término por la suma de Seis Cientos Cuarenta Mil Pesos (\$ 640.000.— m/n.) a favor de don Mohamed Jalil, registrada a folio 239, asiento 4. Señá 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

SALTA, Noviembre 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
e) 8 al 28-11-63

N° 15666. — POR RAUL MARIO CASALE
JUDICIAL — FINCA RURAL EN ORAN
—SALTA— BASE \$ 286.666.—

El día 27 de diciembre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398, Salta, remataré, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras, dinero de contado y con base de \$ 286.666 (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n.), total de las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble rural denominado "Invernada", parte integrante de la finca "Aconcagua" ubicada en el Departamento de Orán (Salta), con una superficie de 143 hectáreas, 3387 metros cuadrados diez centímetros cuadrados. Catastro N° 4907, inscripto a folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la Finca "Is'a de Ruiz" de la Suc. de Enrique Vuistaz; al Sud con el río Bermejo que la

rodea y separa de la finca "Bermejo" de Vuistaz y Lafuente; al Este limita también con el río Bermejo, que la separa de la finca "Isla de Ruiz" de la Suc. Vuistaz, y al Oeste limita con la finca "Aconcagua" de Julio Pizetti. Reconoce gravámenes que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 71 y vta. y 72 del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en el juicio Ejecutivo - Abraham Simón vs. Río Bermejo S.A. Agraria e Industrial "Exp. N° 30958-1962. Se deja expresa constancia que este inmueble se encuentra ubicado en zona de seguridad. En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por el término de treinta días en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial y por cinco días en EL INTRANSIGENTE. — RAUL MARIO CASALE, Martillero Público. T. E. 4130.

7-11 al 18-12-63

N° 15.639 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Inmueble en Rosario de la
Frontera — BASE \$ 36.666.66 M/N.

El 20 de Diciembre de 1963. a las 17 horas, en Salta 218 de Rosario de la Frontera (Salta), Remataré con la Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 36.666.66 m/n. Un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera (Salta). Corresponde esta propiedad al señor Humberto Fernández según títulos que se registran al folio 375, asiento 6 del libro 5 de R. I. de Rosario de la Frontera. Catastro 148 — Sección B — manzana 29 — Parcela 13. Medidas s/títulos 3,80 de frente, por 34,64 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, en el juicio: "Cobro Ejecutivo de Pesos — Esber, Jorge Trafic vs. Fernández, Humberto. — Expte. N° 3981/63". Señá: el 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 6-11 al 17-12-63.

N° 15.635 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Valioso Inmueble en Colonia
"Santa Rosa" — Base \$ 700.000.— m/n.

El día 23 de Diciembre pxmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré con la Base de \$ 700.000.— m/n. los inmuebles ubicados en la localidad de Santa Rosa, Dpto. de Orán, de esta Provincia, los que fueron parte integrante de las fincas "Santa Rosa" y "La Toma", señalados como lotes Nos. 95 y 113 del plano N° 196 del legajo de planos de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folios 70 y 452 asientos 2 y 2 de los libros 20 y 24 de R. I. de Orán. Catastros 4421 y 809. Valores fiscales \$ 590.000.— y \$ 228.000.— m/n. — En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano. Expte. N° 44.158/63". — Comisión el comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 6-11 al 17-12-63.

N° 15630 — Por: José Alberto Gómez Rincón
JUDICIAL: Inmueble en San José de Orquera
Departamento de Metán — Base \$ 300.000 m/n.
El día 18 Diciembre de 1963 a horas en calle General Güemes N° 410 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 300.000.— equi-

valente a las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble denominado "Mojoncito" ubicado en la localidad de San José de Orquera, Departamento de Metán, Catastrado bajo el N° 397, y con títulos registrados a folio 321, asiento 538, del libro B de Títulos de Metán. — En el acto de la subasta el 30 0/0 en concepto de señal y a cuenta de precio de compra, saldo al aprobarse la misma. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Diario Boletín Oficial; 25 días en El Economista y por cinco días en el Tribuno. Ordena el Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra., Nominación en autos "Fiore de Requejo Graciela vs. García Dardo V. Ejecutivo. — Expte. N° 256791/63.

e) 5-11 al 16-12-63

N° 15614 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL

El día 13 de diciembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo Gloria Norry vs. Fortunato López, Expediente N° 25.255 y 25.351/62. Remataré con BASE de Dos Cientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.) importe de la hipoteca que en primera término mantiene el ejecutado a favor de don José Romera Fernández sobre el inmueble a subastarse ubicado en el partido Río del Valle, Dto. de Anta, parte integrante de la finca denominada LA PALMA que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del libro 12 R. I. de Anta, catastro 2565. Señá: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Octubre 28 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público
e) 4-11 al 13-12-63

N° 15606 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 28.666.66 m/n.

El día 21 de noviembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 28.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Vicente López, señalada con el N° 388, entre las calles Santiago del Estero y General Güemes, individualizado como lote N° 17, de la manzana B. con la extensión y límites que constan registrados a folio 1 asiento 1. Libro 57 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral Partida N° 3242. Señá en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: Luza, Justo vs. Marinero Domingo — Ejecutivo Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 4 publicaciones en El Intransigente.

e) 31-10 al 21-11-63

N° 15603 — Por: Néstor Antonio Fernández
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 2.000.—

El día 21 de Noviembre próximo, a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 2.000.— un Lote de terreno ubicado en esta Ciudad, en Barrio "DON CEFERINO", designado como lote N° 15, manzana 22, plano N° 3656, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su Título, registrado a folio 33, asiento 63 del Libro 18 de R. I. Capital, Catastro 38.811 — Valor Fiscal \$ 3.000.—

En el acto del remate el 30 0/0; saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo C. y C., en juicio: Velázquez Leonidas vs. López Bernardo Expte. N° 28.563/63. — Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 31-10 al 21-11-63

Nº 15.583 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — DOS VALIOSAS FINCAS RURALES EN EL DPTO. DE ORÁN — BASE \$ 16.000.000.—

El día 8 de diciembre de 1963 a horas 11 en el hall del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (Casa Central) calle España Nº 625 Salta Capital, REPUBLICA ARGENTINA, REMATE EN CONJUNTO, dinero de contado, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones, casas habitación, galpones, plantaciones y mejoras en general y CON LA BASE DE \$ 16.000.000.— DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/N., las Fincas Rurales denominadas "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO" y la FINCA "SALADILLO", ubicada la primera sobre el Río Colorado, con una extensión de cinco kilómetros de frente por dos leguas de fondo al Sud, igual a diez kilómetros (Sic), y que según deslinde mensura y amojonamiento, tiene una superficie de TRES MIL OCHOCIENTAS SESENTA HECTÁREAS, 4684 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados y que limita, al Norte con la Finca —AUJONES—DE BUNGE y BORN; al Sud con la Finca "Puesto del Medio" o "Maravillas"; al Este con la Finca "SALADILLO" también de propiedad de los deudores y al Oeste con el Río Colorado. Este inmueble rural se encuentra situado a 10 kilómetros de ESTACION PICHANAL y a 7 kilómetros de ESTACION SAUCELITO y tiene un desvío propio particular del F. F. C. C. dentro de la propiedad y es también atravesada por el GASODUCTO y OLEODUCTO, como así también por la Ruta Nacional Nº 34 que la cruza y divide.— Títulos inscriptos a folio 395, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Orán, que subsistía a nombre de MANUEL FLORES y que actualmente se encuentra inscripto a nombre de AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES; ROLANDO; REYNALDO; OSCAR; MANUEL ADALBERTO; BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN; y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER a folio 146, Asiento 13 del Libro 19 del R. I. de Orán. CATASTRO Nº 503.

El segundo inmueble rural denominado "FINCA SALADILLO", se encuentra ubicado a continuación de la Finca "Paso de la Candelaria" o "Kilómetro 1280" o "Puesto del Medio", en el Partido de Río Colorado, Departamento de Orán, e inscripto a folio 269, Asiento 1 del Libro 22 del R. I. de Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4854 centiáreas, 31 decímetros cuadrados y con límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos precedentemente referenciados. Lleva también CATASTRO Nº 503.— FORMA DE PAGO: En el acto del remate el 30 por ciento del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, el resto una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente; por cinco días en cada uno de los siguientes diarios: "El Tribuno" de Salta, "La Gaceta" de Tucumán, "La Nación" y "El Clarín" de Buenos Aires, "Los Principios" de Córdoba, y "La Capital" de Rosario de Santa Fe; y por una vez en un Diario de Alemania Occidental y Argentina. ORDENA S. S. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en el juicio "Ejecución Hipotecaria — BANCO PROVINCIAL DE SALTA Vs. AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES, ROLANDO, REYNALDO, OSCAR, MANUEL ADALBERTO, BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN, y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER" — Expte. Nº 28105/1962. Ambas registran gravámenes. CONSECIÓN DE AGUA PARA RIEGO: La Finca "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO", por Ley Nº 3658 del 4/9/61, tiene una concesión de agua pública para irrigar una superficie de 3350 hectáreas con una dotación de 1833 litros por segundo, a derivar del Río San Francisco por el canal matriz. Tiene canal propio y particu-

lar. LA FINCA "SALADILLO", tiene concesión para irrigar el total de su superficie con una dotación de doscientos moventa y un litro, seis decilitros por segundo, a derivar del Río San Francisco. Planos Nº 62 y 63 del Departamento de ORÁN respectivamente.

APTITUD AGRICOLA: Especialmente el cultivo de citrus, tomate, caña de azúcar, algodón fibra larga, y hortalizas. Existe una quinta de citrus y hortalizas (pomelo, naranja temprana y tardía, limón agrio, pimienta, tomate y berenjena) de aproximadamente 500 hectáreas en producción. Zona de selectividad para la industrialización de citrus, tomate, caña de azúcar etc. etc.— INFORMES: Al suscripto Martillero Mitre 398 — SALTA CAPITAL — T. E. 4130 y/o al BANCO PROVINCIAL DE SALTA — Calle España Nº 625 — SALTA CAPITAL — T. E. 3329 — RAUL MARIO CASALE — Martillero Público.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 29—10 al 10—12—63

Nº 15.542 — Por EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Camión Marca "Ford" Modelo 1946 y Una Casa Ubicada en la Localidad de Cafayate, Calle Salta S/Nº (Nº 49 — SIN Base y con Base de \$ 79.333.32 m/n. — Respectivamente

El día 6 de Diciembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un camión marca Ford, mod. 1946, motor Nº 903484, patente municipal de Cafayate Nº 190, en poder del depositario judicial Sr. Yaguir Singh, domiciliado en la calle Salta Nº 49 de la localidad de Cafayate, donde puede verse. Acto seguido subastaré con la Base de \$ 79.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una casa ubicada en el pueblo de Cafayate Prov. de Salta, sobre la calle Salta, s/nº (Nº 49), de prop. del señor Yaguir Singh, por título registrado a folio 113, asiento 2, Libro 2 de R. I. Cafayate. Catastro Nº 393. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. Juicio: Lovaglio, Dante Armando vs. Singh, Yaguir. Ejecutivo. Embargo Preventivo. Expte. Nº 26.820/63. Mayores datos, gravámenes al suscrito. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 25—10 al 6—12—63.

Nº 15536 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Chicoana — BASE \$ 158.666.66

El día 10 de diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169—Salta, remataré con BASE de \$ 158.666.66 m/n., los inmuebles ubicados en el Partido de Chivilme, Dpto. Chicoana, esta Provincia y con la extensión y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: a) Fracción de campo compuesta de 121 mts. de frente por todo el fondo que va desde el Camino de El Carril hasta el pie de la Serranía, Al Norte el terreno que fué de María Cáceres; Sud propiedad de Juana O. de Sánchez; Este camino a Chicoana a Osma y Oeste pie de Serranía; b) Norte propiedad de los Mendoza; Sud propiedad Justo Arápa; Este Camino Nacional y Oeste propiedad de Florentín M. Serrey. c) Derechos y acciones en la fracción de campo, no mensurada que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte prop. de Egidio Arias; Sud propiedad de José Manuel Rueda; Este Camino Nacional que va de Puerta de Díaz y Oeste Sucesión de Agustín Maita, según TITULO registrado a folios 243 249 y 255 asientos 1 del libro 2 de R. I. de Chicoana. Catastro Nº 51— Valor Fiscal \$ 238.000.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — L.I.D.N. vs. Félix Vargas, Manuela J. de Vargas y Luis Menu; Expte. Nº 33.373/63. Comisión c/com-

prador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente; e) 24—10 al 5—12—63

Nº 15471 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre un Inmueble Ubicado en la Ciudad de Tartagal (Dpto. San Martín — Prov. de Salta) BASE: \$ 46.666.66 m/n.

El día 27 de Noviembre de 1963 a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 46.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los derechos que acciones que les corresponden a los demandados Isolina y Zoilo Vargas como herederos de Dn. Zoilo Vargas Roca sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta, sobre la calle Belgrano, entre las de San Martín y España; manzana 32 y señalado con el Nº 11 del plano archivado bajo Nº 40; Título registrado a folio 462; asiento 1 del Libro 15 de Orán. Catastro Nº 3209. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Barceló, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 30.993/62. Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 16—10 al 27—11—63

Nº 15459 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble — Bases Infimas

El día 22 de Noviembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1) — Inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Eduardo Wilde e Pasaje s/nombre y Obispo Romero, señalado como lote Nº 21 de la manzana 56 A. del plano Nº 1194, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 17997. BASE DE VENTA \$ 2.666.66 m/n.

2) — Inmueble ubicado en esta ciudad s/calle Wilde, contiguo al anterior, señalado como lote Nº 22 de la manzana 56 A. del plano 1194, medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 17998. BASE DE VENTA \$ 48.666.66 m/n. Título de ambos inmuebles registrado a folio 421 asiento 1 del libro 139 de R. I. Capital.

3) — Inmueble ubicado en el Pueblo de Coronel Moldes, Dpto. La Viña de esta Provincia, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 156 asiento 3 del libro 2 de R. I. La Viña. Catastro Nº 611. BASE DE VENTA \$ 800.— m/n.

En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Raúl Pérez vs. Rosa Del Valle Juárez de Acosta y Patricio Giménez, Expte. Nº 9485/63. Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

Nº 15458 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Cobos — Campo Santo — Base \$ 393.333.32

El día 20 de Noviembre pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Deán Funes Nº 169—Salta, Remataré, con BASE de \$ 393.333.32 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de Cobos, jurisdicción de Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia, denominado Casa Quinta Sieness, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 127 asiento 1 del libro 20 de R. I. de General Güemes. Catastro Nº 134 —Valor fiscal \$ 590.000.— m/n. En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A.

Expte. N° 33324/63. Comisión de comprador.—
Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Fo-
ro Salteño y 5 días en El Intransigente.
e) 16—10 al 27—11—63

N° 15387 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
— JUDICIAL —

Gran Estancia "La Viña" ubicada en el De-
partamento de San Carlos — Grandes Tierras
de Pastoreo — Zonas de Viñedos
BASE: \$ 943.245,29 m/n.

El día martes 26 de noviembre de 1963 a ho-
ras 18 en mi escritorio de remates de la calle
Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta RE-
MATARE con la BASE de \$ 943.245,29 m/n.,
el INMUEBLE ubicado en el Departamento de
San Carlos de esta Provincia de Salta, denomi-
nado Estancia "La Viña", cuyos títulos y me-
didas se encuentran inscriptos al folio 290,
asiento 7 libro 1 del Departamento de San Car-
los y cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es
la siguiente: Catastro N° 708, Catastro N° 710,
Catastro N° 711 y Catastro N° 656. ORDENA:
El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta
Nominación, en lo Civil y Comercial, en los
autos: "Etchart Arnaldo vs. Oyarzun Fran-
cisco José — Ejec. Hipotecaria. Expte. N°
27.332/62 y Agregados, Expte. de 1° Nom. N°
41899/62 y de 3° Nom. Expte. N° 26679/63.—
En el acto de la subasta el 30 por ciento
del precio como seña y a cuenta del mismo.
EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín
Oficial y El Economista y por 5 días en el
diario El Intransigente. Comisión de ley a
cargo del comprador.

Justo C. Figueroa — Martillero Público
e) 10—10 al 21—11—63

N° 15.382 — Por: EFRAIN RACIOPPI —
Remate Judicial —Derechos y Acciones So-
bre Finca "La Margarita", Ubicada en el
Dpto. de Chicoana —Base \$ 229.333,32 m/n.

El día 21 de Noviembre de 1963, a horas
18. en mi escritorio: Caseros N° 1856, ciu-
dad, remataré con la Base de las 2/3 partes
de su avaluación fiscal o sea de \$ 229.333,32
m/n., los derechos y acciones que en parte
indivisa le corresponden al Sr. Rodolfo Ro-
bles, sobre la finca denominada "La Mar-
garita", ubicada en el Dpto. de Chicoana,
Provincia de Salta, e inscripta a fol. 201,
asiento 1 del Libro 4 R. I. de Chicoana;
Catastro N° 365; gravámenes y mayores da-
tos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Prime-
ra Instancia en lo C. y C. Quinta Nomi-
nación. Juicio: Compañía Mercantil Agri-
cola e Industrial S. R. L. vs. Robles Ro-
dolfo. "Ejecutivo. Expte. N° 8575/63. Edic-
tos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tri-
buno". Seña 30 o/o. Comisión de ley a car-
go del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 9—10 al 20—11—63.

N° 15.380 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS-
TELLANOS —Judicial —Lote en J. V. Gon-
zález y Fracción Finca en Anta

El 25 de Noviembre de 1963, a horas 17,
en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base
de \$ 1.333,32 m/n., importe equivalente a
las dos terceras partes de su valor fiscal,
el lote de terreno N° 16 de la Manzana 42
del plano N° 79, ubicado en J. V. Gonzá-
lez, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títu-
los reg. a Flio. 239, As. 1 del Libro 3 de
R. I. de Anta. Catastro N° 1.671.— En el
mismo acto y sucesivamente para el supues-
to que no se cubriera el importe de capital,
intereses y costas del juicio, procederá tam-
bién a rematar con Base de \$ 244.444,44 m/n.,
importe equivalente a las 2/3 partes del va-
lor fiscal de la parte de la finca "El Pctre-
ri lo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Par-
tido de Balbuena, 2° Secc. del Dpto. de
Anta de esta Pcia., que le corresponde al
deudor por tít. reg. al Flio. 387, As. 590
del Libro F de Títulos de Anta. Catastro
N° 585.— En el acto 30 o/o seña a cuenta
precio. Comisión a cargo del comprador.—

Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Eco-
nomista.— Ordena Sr. Juez de 1° Inst. C.
y C., 4° Nomin., en juicio: "Testimonio co-
respondiente al juicio caratulado: Rentas,
Trinidad García de vs. Viterman, Sarmien-
to —Emb. Prev. Expte. 26.500/61".
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 9—10 al 20—11—63.

CITACIONES A JUICIO

N° 15.690 — El señor Juez en lo Civil y
Comercial de 2° Nominación, cita dentro del
término de veinte días a don Guillermo Nie-
va y Julia A. de Nieva, a estar a derecho
en el juicio caratulado "Ferraris Carlos S. vs.
Nieva Guillermo — Ejecutivo". — Expte. N°
33476/63, bajo apercibimiento de nombrarse De-
fensor de Oficio para que lo represente en
juicio.

Salta, Octubre 4 de 1963.

Anibal Urribarri
Escribano-Secretario

e) 12—11 al 9—12—63.

POSESION TREINTAÑAL

N° 15610 — EDICTO CITATORIO:

En el juicio de "Posesión Treintañal" que
doña MARIA ESPIRIDIONA BENAVIDEZ DE
RIVERO tramita ante el Juzgado de Primera
Instancia Segunda Nominación en lo Civil y
Comercial, Expte. N° 32.645/63, el Sr. Juez
de la causa cita por el término de esta pu-
blicación a quienes se consideren con dere-
chos sobre el inmueble ubicado en Guachipas
Dpto. del mismo nombre Catastro N° 341;
Superficie: 992,45 m2.; límites: Norte, Ruta
Nacional N° 9; Sud, Domingo González; Este,
Antonio Villafañe; Oeste Domingo González
para que comparezcan a hacerlos valer, bajo
apercibimiento de ley.— Edictos 30 días en
Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 21 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 31—10 al 12—12—63

N° 15503 — INFORME POSESORIO:

Habiéndose presentado doña Elisa Rufino Ca-
jal de Salinas promoviendo juicio sobre pres-
cripción treintañal del inmueble ubicado en
Galpón, Dpto. de Metán, catastro N° 192, con
extensión de siete hectáreas; cuatro mil cua-
trocientos once metros con noventa centíme-
tros cuadrados, limitando al Norte, con Welin-
do Suárez, al Este, con Teodora Vega de Va-
rgas, al Sud, con camino Metán-Galpón; y Oes-
te, con Angel Prado, el Señor Juez en lo
Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y
emplaza por treinta días a todos los que se
consideren con derecho sobre dicho inmueble,
bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 18 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 21—10 al 2—12—63

SECCION COMERCIAL

AVISO COMERCIAL:

N° 15.777 — Se comunica al comercio en ge-
neral, que la Empresa "Transportes Unitrans"
de Angel Antonio Miotto, explotada desde el
1° de Setiembre del cte. año, por el Sr. Wal-
ter Federico Fath, y por su exclusiva cuenta
y riesgo. En Buenos Aires, calle Paraná 123 —
2° Of. 42; en Salta calle San Martín 966 y
en S. S. de Jujuy, calle Juana Manuela Gor-
riti 779.

TRANSPORTES, UNITRANS

o/RICARDO R. FATH

20—22—26—28—11 al 3—12—1963

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

N° 15.761 — TRANSFERENCIA DE FONDO
DE COMERCIO

A los efectos de la Ley 11.867, se hace sa-
ber que Ramón Miguel Hais, vende a don
José Antonio Astorga, el fondo de comercio
de su propiedad, sito en Colonia Santa Rosa,
Departamento de Orán. Activo y Pasivo a
cargo del vendedor. Oposiciones: Dr. Anto-
nio Dib Farah. Cnel. Brúes 510, Orán.
Aristóbulo Carral, Secretario.
e) 19 al 25—11—63.

EMISION DE ACCIONES

N° 15.770 — VALLE DE LERMA S. A. —
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobilia-
ria —Fábrica de Bebidas Gaseosas y Anhi-
drido Carbónico — Corrientes 953.

Salta, Noviembre 18 de 1963

SUSCRIPCION DE ACCIONES CLASE "B"

De acuerdo a lo resuelto por el Director
en su reunión de fecha 12 de noviembre de
1963 y de conformidad a lo que dispone el
Estatuto Social en su Art. 7°, se ofrece a los
señores accionistas poseedores de acciones
"A" y "B" la suscripción de 60.000 acciones
ordinarias clase "B" al portador, valor nomi-
nal \$ 100.— m/n. cada una, en proporción de
una acción clase "B" por cada cuatro accio-
nes clases "A" y/o "B" que posean.

EL DIRECTORIO

e) 19 al 21—11—63.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 15.780 — CIRCULO DE OBREROS DE
SAN JOSE. — CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la
Asamblea General Ordinaria que se realizará
el día 24 de noviembre de 1963; a horas 10 en
su local de calle Urquiza N° 457 — Para tra-
tar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del acta anterior.
- 2° Memoria y balance de tesorería.
- 3° Designación de dos socios para firmar
el acta.
- 4° Elecciones para elegir nueva Comi-
sión Directiva.

ELSA MAMANI

Pro — Secretaria

PROSPERO RODRIGUEZ

Presidente

20—11—1963

N° 15.771 — COOPERATIVA AGRICOLA
GANADERA DE ROSARIO DE LA
FRONTERA LIMITADA

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la "Coope-
rativa Agrícola Ganadera de Rosario de la
Frontera Limitada" conforme al Artículo 35
de sus Estatutos, convoca a todos sus Aso-
ciados a la Asamblea General Ordinaria a
realizarse el 24 de Noviembre de 1963, a ho-
ras 15 en su sede social, calle San Martín
esquina Roca de esta ciudad, para conside-
rar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura de Acta de la Asamblea Anterior.
 - 2° Informe del Señor Presidente.
 - 3° Aprobación de Memoria y Balance del
Ejercicio 1962/1963.
 - 4° Designación de dos Asambleístas para
que firmen el Acta respectiva.
- Rosario de la Frontera, 8 de Noviembre de
1963. (Salta).

MARCELINO ALONSO

Presidente

MIGUEL E. ROMANO

Secretario

20 al 22—11—63